

ciones, que terminará el día 16 de enero de 1963, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en la Secretaría de este Consejo Superior, Serrano, 117.

El proyecto completo y pliego de condiciones estarán de manifiesto en dicha dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro abierto los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma la cantidad de 269.103,85 pesetas, en concepto de depósito provisional, o el correspondiente aval bancario. También podrá prestarse dicha fianza mediante el depósito de la cantidad o la prestación del aval correspondiente en la propia mesa de contratación.

En el acto de la subasta el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquel adjudicado a la misma provisionalmente el servicio siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llama durante quince minutos entre sus autores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 12.455.167,79 pesetas. La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, otorgamiento de la escritura y adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios anteriormente indicados.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

Fecha y firma del proponente.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Secretario adjunto.—6.030.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio completo del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Murcia.

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria y Ambulatorio completo del Seguro Obligatorio de Enfermedad en Murcia.

El presupuesto de contrata (artículos 1.º al 14, ambos inclusive, 20 y 27) asciende a 65.574.950,12 pesetas, y la fianza provisional del 2 por 100, a 1.311.499 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta) o en las de su Delegación en Murcia; Andrés Baquero, 8, duplicado.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse necesariamente en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Murcia, hasta las trece horas del día 22 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales, Sala de Juntas, a las doce horas del día 29 de enero. Madrid, 17 de diciembre de 1962.—9.380.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se convoca subasta para la contratación de las obras que se citan.

Sesenta y una (61) viviendas de «renta limitada» en la ciudad de Valencia.

Presupuesto de contrata: Veintidós millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas con sesenta céntimos (21.146.439,60 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Fianza provisional: Cuatrocientas veintidós mil novecientas veintiocho pesetas con setenta y nueve céntimos (pesetas 422.928,79).

Lugar y fecha de la subasta: En las oficinas del Patronato de Casas del Ramo del Aire, Romero Robledo, número 2, primero, en Madrid, a las doce horas del siguiente día hábil de haber finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Admisión de solicitudes: En la Gerencia del Patronato, Romero Robledo, número 2, primero, en Madrid, en días hábiles, de las nueve y media a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, debiendo presentarse en mano y remitirse por correo.

Proyecto y documentación: El proyecto de las edificaciones y los pliegos de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas que han de regir esta subasta y la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de documentos y celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha oficina del Patronato, Romero Robledo, número 2, primero, en Madrid, y en la Delegación del Patronato en Valencia, avenida de Jacinto Benavente, número 14.

Madrid, 11 de diciembre de 1962.—El Teniente General Presidente, Eugenio de Frutos Dieste.—5.886.

RESOLUCION de la Delegación de Logroño de la Junta Liquidadora de Material no apto (Base Aérea de Agoncillo) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará subasta el día 14 de enero próximo, a las once horas, en la Base Aérea de Agoncillo (Logroño) de tres depósitos, motores de avión, material fotográfico y material radio-eléctrico.

Informes en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en la Base Aérea de Agoncillo (Logroño).

Gastos de publicidad a cargo de los adjudicatarios.

Agoncillo, 12 de diciembre de 1962.—El Comandante Secretario, Alfredo García Góngora.—9.378.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 3387-1962, de 6 de diciembre, por el que se deroga el artículo quinto del Decreto de 14 de junio de 1962 de «Sociedad Anónima Constructora Española de Máquinas Herramientas», concediendo el régimen de reposición con franquicia arancelaria a la importación de materias primas por exportación de máquinas herramientas.

La firma «Sociedad Anónima Constructora de Máquinas Herramientas» es beneficiaria del régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de materias primas por exportaciones de máquinas herramientas, otorgado por Decreto de catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos («Boletín Oficial del Estado» de veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y dos).

El artículo quinto de dicho Decreto señala que deberán requisitarse muestras a la entrada y a la salida de la mercancía,